



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV. 2007

RES. H. N° 1596-07

EXPTE. N° 4.348/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno Ricardo Raúl Pérez, LU.N° 791.028, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de la Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1168/06 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Gabriela Caretta, Directora de Tesis;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Geografía, eleva los nombres de los docentes que constituirán el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación de la Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación de la Tesis de Licenciatura en Geografía, "**HACIA UNA REVALORIZACIÓN SOCIO-CULTURAL DEL MERCADO SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE SALTA Y LOS APORTES DE LA GEOGRAFÍA DE LA PERCEPCIÓN Y DEL COMPORTAMIENTO**", del alumno Ricardo Raúl Pérez, LU.N° 791.028:

Titulares: Arq. MARIO LAZAROVICH - Presidente
Lic. MARIA F. QUIROGA
Lic. GABRIELA ALEJANDRA CARETTA

Suplente: Prof. BEATRIZ NUÑEZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Geografía y Departamento Alumnos.

466-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.